



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Número 50 — Año XXII — Legislatura VI — 31 de marzo de 2004

SUMARIO

1. TEXTOS APROBADOS

1.2. Propositiones no de Ley

1.2.1. Aprobadas en Pleno

Aprobación por el Pleno de las Cortes de la Proposición no de Ley núm. 77/03-VI, sobre mejora de las pensiones no contributivas por parte del Gobierno de Aragón 1980

1.2.2. Aprobadas en Comisión

Aprobación por la Comisión de Ordenación Territorial de la Proposición no de Ley núm. 73/03-VI, sobre la radiodifusión sonora en ondas métricas con modulación de frecuencia 1980

Aprobación por la Comisión de Educación y Cultura de la Proposición no de Ley núm. 32/04, relativa a resolver los problemas de seguridad vial de la comunidad educativa del C.P. «Basilio Paraiso» de Zaragoza 1980

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.3. Propositiones no de Ley

2.3.1. Para su tramitación en Pleno

Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 77/03-VI, sobre la mejora de las pensiones no contributivas por parte del Gobierno de Aragón 1981

2.4. Mociones

2.4.1. Para su tramitación en Pleno

Enmiendas presentadas a la Moción núm. 4/04, dimanante de la Interpelación núm. 6/04, relativa a la situación de los centros educativos de la comunidad autónoma 1982

Enmienda presentada a la Moción núm. 5/04, dimanante de la Interpelación núm. 7/04, relativa a los proyectos de grandes embalses en Aragón y los trasvases 1983

2.6. Preguntas

2.6.4. Para respuesta escrita

2.6.4.2. Respuestas a preguntas formuladas

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 83/04, relativa a ferias de turismo 1984

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 84/04, relativa a ferias de turismo. 1987

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 112/04, relativa a programas de salud 1991

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 113/04, relativa a centros de atención primaria 1991

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 114/04, relativa a centros asistenciales 1992

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 115/04, relativa a servicios administrativos 1992

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 117/04, relativa al presupuesto de gastos de la sección 16 1993

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 121/04, relativa a parques culturales 1993

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 123/04, relativa al Plan de restauración de catedrales 1994

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 124/04, relativa al Plan de restauración de conjuntos históricos 1994

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 125/04, relativa al Plan de restauración de castillos 1994

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 126/04, relativa al Plan de restauración de monasterios 1994

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 127/04, relativa al Plan de restauración del mudéjar aragonés 1995

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 128/04, relativa a promoción y acción cultural 1995

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 129/04, relativa a archivos y museos municipales 1995

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 130/04, relativa a archivos y museos 1995

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 131/04, relativa a fomento y apoyo a la actividad deportiva 1996

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 132/04, relativa a fomento y apoyo a la actividad deportiva 1996

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 133/04, relativa a fomento y apoyo a la actividad deportiva 1996

3. TEXTOS RECHAZADOS

3.3. Propositiones no de Ley

Rechazo por la Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 56/03-VI, sobre el acondicionamiento de la carretera autonómica A-2515 (antes TE-V-9021) desde la N-234 hasta la A-1511 por Cella y Monterde 1997

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 74/03-VI, sobre creación de colegios profesionales de ingenieros superiores y técnicos en informática de Aragón 1997

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 76/03-VI, sobre el Real Monasterio de Santa María de Sijena 1997

Rechazo por la Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 79/03-VI, sobre transferencia de carreteras de las diputaciones provinciales 1998

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 4/04, sobre la firma de un convenio para la ejecución del «Plan del Agua» en la ciudad de Huesca 1998

Rechazo por la Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 17/04, sobre la piscina cubierta del Parque de Huesca 1998

3.4. Mociones

Rechazo de la Moción núm. 4/04, dimanante de la Interpelación núm. 6/04, relativa a la situación de los centros educativos de la comunidad autónoma 1998

Rechazo de la Moción núm. 5/04, dimanante de la Interpelación núm. 7/04, relativa a los proyectos de grandes embalses en Aragón y los trasvases 1999

4. TEXTOS RETIRADOS

4.3. Propositiones no de Ley

Retirada de la Proposición no de Ley núm. 5/04, sobre la elaboración de un proyecto de ley de prevención y reciclado de los residuos 1999

5. OTROS DOCUMENTOS

5.2 Planes y programas remitidos por la DGA

Resolución del Presidente de las Cortes de Aragón por la que se abre el plazo de presentación de propuestas de resolución al Plan director de la cooperación aragonesa para el desarrollo (2004-2007) 1999

1. TEXTOS APROBADOS

1.2. Proposiciones no de Ley

1.2.1. Aprobadas en Pleno

Aprobación por el Pleno de las Cortes de la Proposición no de Ley núm. 77/03-VI, sobre mejora de las pensiones no contributivas por parte del Gobierno de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada los días 25 y 26 de marzo de 2004, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 77/03-VI, sobre la mejora de las pensiones no contributivas por parte del Gobierno de Aragón, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que proceda a mejorar las pensiones asistenciales, las no contributivas y las mínimas de viudedad, como complemento a todos aquellos aragoneses y aragonesas que carezcan de recursos suficientes.»

Se ordena su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de marzo de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

1.2.2. Aprobadas en Comisión

Aprobación por la Comisión de Ordenación Territorial de la Proposición no de Ley núm. 73/03-VI, sobre la radiodifusión sonora en ondas métricas con modulación de frecuencia.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 73/03-VI, sobre la radiodifusión sonora en ondas métricas con modulación de frecuencia, que ha sido aprobada por la Comisión de Ordenación Territorial en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2004.

Zaragoza, 24 de marzo de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

La Comisión de Ordenación Territorial, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2004, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 73/03-VI, sobre la radiodifusión sonora en ondas métricas con modulación de frecuencia, ha aprobado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Solicitar del Gobierno de España frecuencias para las emisoras de carácter divulgativo, cultural, educativo, solidario o similar, que no persigan fines lucrativos, atendiendo a sus especiales características de pequeña-media potencia y su área de incidencia social y/o poblacional.

2. Habilitar los medios necesarios para evitar que las emisoras comerciales afecten al normal funcionamiento de las emisoras de carácter divulgativo, cultural, educativo, solidario o similar que no persigan fines lucrativos.»

Zaragoza, 24 de marzo de 2004.

El Presidente de la Comisión de Ordenación Territorial
MANUEL LANA GOMBAU

Aprobación por la Comisión de Educación y Cultura de la Proposición no de Ley núm. 32/04, relativa a resolver los problemas de seguridad vial de la comunidad educativa del C.P. «Basilio Paraíso» de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 32/04, relativa a resolver los problemas de seguridad vial de la comunidad educativa del C.P. «Basilio Paraíso» de Zaragoza, que ha sido aprobada por la Comisión de Educación y Cultura en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2004.

Zaragoza, 24 de marzo de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

La Comisión de Educación y Cultura, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2004, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 32/04, relativa a resolver los problemas de seguridad vial de la comunidad educativa del C.P. «Basilio Paraíso» de Zaragoza, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que solicite al Ayuntamiento de Zaragoza el acondicio-

namiento efectivo como calle peatonal de la calle Bruno Solano y retire las vallas en el entorno del C.P. «Basilio Paraíso».»

Zaragoza, 24 de marzo de 2004.

La Presidenta de la Comisión de Educación y Cultura
ANA MARÍA GARCÍA MAINAR

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.3. Proposiciones no de Ley

2.3.1. Para su tramitación en Pleno

Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 77/03-VI, sobre la mejora de las pensiones no contributivas por parte del Gobierno de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición no de Ley núm. 77/03-VI, sobre la mejora de las pensiones no contributivas por parte del Gobierno de Aragón, publicada en el BOCA núm. 32, de 19 de diciembre de 2003, cuyos textos se insertan a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de marzo de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

ENMIENDA NÚM. 1

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 77/03-VI, sobre la mejora de las pensiones no contributivas por parte del Gobierno de Aragón.

ENMIENDA DE SUPRESIÓN

Suprimir el apartado 1 de la Proposición no de Ley.

MOTIVACIÓN

Por considerarlo conveniente.

Zaragoza, 24 de marzo de 2004.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 2

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 77/03-VI, relativa a la mejora de las pensiones no contributivas por parte del Gobierno de Aragón.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Al punto 2. que quedaría redactado como sigue:
«Solicite al Gobierno de España que proceda a la mejora de todas las pensiones no contributivas.»

MOTIVACIÓN

Más adecuado.

Zaragoza, 24 de marzo de 2004.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

2.4. Mociones

2.4.1. Para su tramitación en Pleno

Enmiendas presentadas a la Moción núm. 4/04, dimanante de la Interpelación núm. 6/04, relativa a la situación de los centros educativos de la comunidad autónoma.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 186.6 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite las enmiendas presentadas por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) y por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista a la Moción núm. 4/04, dimanante de la Interpelación núm. 6/04, relativa a la situación de los centros educativos de la comunidad autónoma, publicada en el BOCA núm. 46, de 23 de febrero de 2004, y cuyos textos se insertan a continuación.

Zaragoza, 25 de marzo de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

ENMIENDA NÚM. 1

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

La Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), al amparo de lo establecido en el artículo 186.6 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Moción núm. 4/04, dimanante de la Interpelación núm. 6/04, relativa a la situación de los centros educativos de la comunidad autónoma.

ENMIENDA DE ADICIÓN

Añadir, en el punto 1 de la Moción, después de «acorde con las necesidades educativas»: «de la red pública».

MOTIVACIÓN

Por considerarlo más conveniente.

Zaragoza, 24 de marzo de 2004.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

ENMIENDA NÚM. 2

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

La Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), al amparo de lo establecido en el artículo 186.6 del Reglamento de las Cortes de Aragón,

formula la siguiente enmienda a la Moción núm. 4/04, dimanante de la Interpelación núm. 6/04, relativa a la situación de los centros educativos de la comunidad autónoma.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir, en el punto 1 de la Moción, la expresión «colegios» por «centros educativos».

MOTIVACIÓN

Por considerarlo más conveniente.

Zaragoza, 24 de marzo de 2004.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

ENMIENDA NÚM. 3

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

La Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), al amparo de lo establecido en el artículo 186.6 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Moción núm. 4/04, dimanante de la Interpelación núm. 6/04, relativa a la situación de los centros educativos de la comunidad autónoma.

ENMIENDA DE ADICIÓN

Añadir, en el punto 3 de la Moción, después de «en las instalaciones de los centros»: «de la red pública, y exigir a las redes privadas la subsanación inmediata de las posibles carencias detectadas».

MOTIVACIÓN

Por considerarlo más conveniente.

Zaragoza, 24 de marzo de 2004.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

ENMIENDA NÚM. 4

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), al amparo de lo establecido en el artículo 186.6 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Moción núm. 4/04, dimanante de la Interpelación núm. 6/04, relativa a la situación de los centros educativos de la Comunidad Autónoma.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir el punto 1 de la Moción por el siguiente texto:
«Presentar ante las Cortes de Aragón, en el plazo de tres meses, un Plan General de Infraestructuras acorde con las necesidades educativas, en el que se incluya la adaptación de centros que requieran reformas y la construcción de nuevos centros, así como el detalle de las inversiones previstas para las distintas actuaciones del Plan durante la presente legislatura.»

MOTIVACIÓN

Lo consideramos ajustado con el espíritu de la Moción.

En el Palacio de la Aljafería, a 24 de marzo de 2004.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA
V.º B.º
El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 5

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), al amparo de lo establecido en el artículo 186.6 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Moción núm. 4/04, dimanante de la Interpelación núm. 6/04, relativa a la situación de los centros educativos de la Comunidad Autónoma.

ENMIENDA DE SUPRESIÓN

Suprimir el punto 3 de la Moción.

MOTIVACIÓN

Por considerar que la modificación del punto 1 contempla e incluye de manera implícita su contenido.

En el Palacio de la Aljafería, a 24 de marzo de 2004.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA
V.º B.º
El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

Enmienda presentada a la Moción núm. 5/04, dimanante de la Interpelación núm. 7/04, relativa a los proyectos de grandes embalses en Aragón y los trasvases.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 186.6 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite la enmienda

presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Moción núm. 5/04, dimanante de la Interpelación núm. 7/04, relativa a los proyectos de grandes embalses en Aragón y los trasvases, publicada en el BOCA núm. 46, de 23 de febrero de 2004, y cuyo texto se inserta a continuación.

Zaragoza, 25 de marzo de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Antonio Suárez Oriz, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 186.6 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Moción núm. 5/04, dimanante de la Interpelación núm. 7/04, relativa a los proyectos de grandes embalses en Aragón y los trasvases.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir el texto de la Moción por el siguiente:

«Las Cortes de Aragón, reiterando el acuerdo adoptado en 1992 por todas las fuerzas políticas sobre la ejecución de las obras recogidas en el Pacto del Agua, instan al Gobierno de Aragón a adoptar las siguientes medidas:

1. Apoyar la ejecución de las obras de recrecimiento del pantano de Yesa, tal y como se contemplan en el actual proyecto, con el firme convencimiento de que el agua que se almacene en dicho embalse es necesaria para el desarrollo del territorio aragonés.

2. Instar el Gobierno de la Nación para que avance en los trámites de ejecución del embalse de Biscarrués, tal y como se contempla en el actual proyecto, por entender que dicha obra es básica y fundamental para los intereses del Altoaragón.

3. Solicitar al Gobierno de la Nación que siga avanzando en la ejecución de todas y cada una de las obras contempladas en el Pacto del Agua, aprobado en el año 1992 por todas las fuerzas políticas aragonesas con representación parlamentaria, por ser determinantes para el máximo aprovechamiento de los recursos hidráulicos de Aragón, bajo el principio del agua como fuente generadora de riqueza.

En consecuencia con lo expuesto anteriormente, rechazar la posible utilización de grandes obras de regulación del Pirineo como almacenamiento estratégico de agua para garantizar regularmente la transferencia de caudales al arco mediterráneo.»

MOTIVACIÓN

Por considerarlo más conveniente.

Zaragoza, 24 de marzo de 2004.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

2.6. Preguntas

2.6.4. Para respuesta escrita

2.6.4.2. Respuestas a preguntas formuladas

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 83/04, relativa a ferias de turismo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo a la Pregunta núm. 83/04, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Bruned Laso, relativa a ferias de turismo, publicada en el BOCA núm. 43, de 9 de febrero de 2004.

Zaragoza, 23 de marzo de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

1.1. FERIAS MERCADO ESPAÑOL

FITUR. Madrid.

Del 29 de enero al 2 de febrero. La Dirección General de Turismo acudió con stand de diseño propio. 658 m². Se trata de una gran Feria (una de las tres mayores del mundo), especializada en turismo general y activo. Es una Feria para profesionales aunque también está abierta al público los dos últimos días, coincidiendo con sábado y domingo.

Objetivos: promoción global de la oferta turística aragonesa para el año 2003.

Coste: 334.605,71 euros.

EXPO/OCIO. Madrid.

Del 15 al 23 de marzo. La Dirección General de Turismo acudió con stand prefabricado. Se trata de una Feria especializada en turismo deportivo, activo y de naturaleza. Abierta al público todos los días.

Objetivos: promocionar el turismo deportivo, de aventura y de naturaleza de nuestra Comunidad Autónoma.

Coste: 15.290,30 euros.

SALÓN INTERNACIONAL DE TURISMO DE CATALUÑA (SITC). Barcelona.

Del 3 al 6 de abril. La Dirección General de Turismo acudió con stand de diseño propio. 180 m². Se trata de una Feria especializada en turismo general, profesional y abierta al público todos los días.

Objetivos: promoción global de la oferta turística aragonesa.

Coste: 29.699,55 euros.

S.I.T.P. Barbastro.

Del 28 al 30 de marzo. Stand de diseño propio. 100 m². Feria especializada en turismo general. Profesional y abierta al público.

Objetivos: promoción de la oferta turística aragonesa incidiendo especialmente en el Pirineo Aragonés. La Feria se celebra bianualmente (1 año en Barbastro y otro en la localidad francesa de Tarbes) y sus siglas corresponden al Salón de Turismo Pirenaico.

Objetivos: promoción de la oferta turística de Aragón y el Pirineo aragonés.

Coste: 14.023,88 euros.

EXPOVACACIONES. Bilbao.

Del 15 al 18 de mayo. Se acudió con stand de diseño propio de 150 m². Se trata de una Feria especializada en turismo general y está abierta al público todos los días.

Objetivos: promoción global de la oferta turística aragonesa.

Coste: 51.915,57 euros.

FERIA DE ZARAGOZA. Zaragoza.

Del 8 al 13 de octubre. Se acudió con stand de diseño propio de 200 m². Se trata de una Feria general en la que el sector turístico está notablemente representada por varias Comunidades Autónomas del Estado español. Abierta al público todos los días y coincidiendo con las Fiestas del Pilar de Zaragoza.

Objetivos: Promoción global de la oferta turística aragonesa.

Coste: 14.027,38 euros.

EXPOTURAL. Las Rozas. Madrid.

Del 18 al 21 de septiembre. La Dirección General de Turismo acudió con un stand prefabricado al Pabellón de Cristal de la Casa de Campo de Madrid, que es su lugar de celebración. Es una Feria especializada en turismo rural y de naturaleza y está abierta al público todos los días.

Objetivos: promoción individualizada en el turismo rural y de naturaleza de nuestra Comunidad Autónoma.

Coste: 6.504,17 euros.

NAGUSI. Bilbao.

Octubre. La Dirección General de Turismo acudió con un stand prefabricado. Feria de Turismo en general, abierta al público todos los días.

Objetivos: promoción del sector turístico aragonés en su totalidad.

Coste: 1.251,30 euros.

AGROTUR. Cornellá (Barcelona).

Noviembre. La Dirección General de Turismo acudió con stand propio prefabricado. Se trata de una Feria especializada en turismo rural abierta al público todos los días.

Objetivos: promoción individualizada en el turismo rural dado el auge imparable de este segmento turístico en nuestra Comunidad Autónoma.

Coste: 4.494,78 euros.

INTUR. Valladolid.

Noviembre. La Dirección General de Turismo acudió con stand propio de diseño de 100 m². Se trata de una Feria especializada en turismo interior y está abierta al público todos los días.

Objetivos: al especializarse en turismo interior se configura como una cita ineludible para la Comunidad Autónoma de Aragón y sus comarcas.

Coste: 11.518 euros.

EXPONIEVE. San Sebastián.

Noviembre. La Dirección General de Turismo acudió con stand prefabricado. Se trata de una Feria especializada en nieve y está abierta al público todos los días.

Objetivos: dada la importancia del sector de la nieve en nuestra Comunidad Autónoma, se trata de una cita ineludible.

Coste: 1.717,61 euros.

HIVERNALIA. Valencia.

Noviembre. La Dirección General de Turismo acudió con stand prefabricado. Se trata de una Feria especializada en nieve y está abierta al público todos los días.

Objetivos: dada la importancia del sector de la nieve en nuestra Comunidad Autónoma se trata de una cita ineludible.

Coste: 1.532,87 euros.

NIVALIA. Barcelona.

Noviembre. La Dirección General de Turismo acudió con stand prefabricado. Se trata de una Feria especializada en nieve y abierta al público todos los días.

Objetivos: dada la importancia del sector de la nieve en nuestra Comunidad Autónoma, se trata de una cita ineludible.

Coste: 7.934,40 euros.

SKI-MONTAÑA. Madrid.

Noviembre. La Dirección General de Turismo acudió con stand prefabricado. Se trata de una Feria especializada en nieve y abierta al público todos los días.

Objetivos: dada la importancia del sector de la nieve en nuestra Comunidad Autónoma se trata de una cita ineludible.

Coste: 60629,40 euros.

FIRALACANT. Alicante.

Diciembre. La Dirección General de Turismo acudió con un stand prefabricado. Se trata de una Feria general con un amplio espacio dedicado al sector turístico. Está abierta al público todos los días.

Objetivos: promoción turística global de Aragón y con marcado acento en Teruel.

Coste: 2.962,51.

1.2. FERIAS MERCADO FRANCÉS

SALÓN DEL TURISMO DE TOULOUSE. Toulouse.

Del 14 al 16 de febrero. La Dirección General de Turismo acudió con stand de diseño propio de 80 m². Asimismo representó a la Marca Pirineos con un mostrador en el espacio ocupado por Turespaña. Es una Feria de Turismo en general y está abierta al público todos los días.

Objetivos: promoción de la oferta turística global de Aragón y de la Marca Pirineos.

Coste: 39.150,95 euros.

SALÓN MUNDIAL DEL TURISMO DE PARÍS. París.

Del 6 al 9 de marzo. La Dirección General de Turismo acudió con una representación en el stand coordinado por la OET de París y que ocupaba Turespaña. Se trata de una Feria de Turismo en general y está abierta al público todos los días. Los mostradores de Aragón informaron sobre el sector turístico de nuestra Comunidad Autónoma, la Marca Pirineos Españoles y el Camino de Santiago en Aragón.

Objetivos: promoción de la oferta turística global de Aragón y de la Marca Pirineos.

Coste: 9.534,60 euros.

RANDONNE ET SPORTS NATURE. París.

Del 28 al 30 de marzo. La Dirección General de Turismo acudió con mostradores en el stand prefabricado coordinado por la OET de París y que englobaba a Turespaña. Se trata de una Feria especializada en naturaleza y actividades en la misma y está abierta al público todos los días.

Objetivos: promoción del Turismo Deportivo y de Aventura en Aragón y de la Marca Pirineos.

Coste: 10.803,48 euros.

1.3. FERIAS MERCADO ALEMÁN

CARAVAN, MOTOR Y TURISMO. Stuttgart.

Del 18 al 26 de enero. La Dirección General de Turismo acudió a los mostradores de Aragón en el espacio del stand de Turespaña, coordinado por la O.E.T de Munich. Se trata de una Feria especializada en campings y está abierta al público todos los días.

Objetivos: promoción del turismo de campings y caravanas y del turismo de aventura y deportivo en Aragón.

Coste: 1.902 euros.

CARAVAN, BOOT UND REISEN. Munich.

Del 15 al 23 de febrero. La Dirección General de Turismo acudió a los mostradores de Aragón en el espacio del stand de Turespaña, coordinado por la O.E.T de Munich. Se trata

de una Feria especializada en camping y turismo náutico y está abierta al público todos los días.

Objetivos: promoción del turismo de campings, náutica, turismo deportivo y de aventura de Aragón.

Coste: 2.136 euros.

I.T.B. Berlín.

Del 7 al 11 de marzo. Se acudió con mostradores en el stand de Turespaña y con stand propio en el hall DE Cultura de 12 m². Se trata de una Feria especializada en turismo general para profesionales del sector y también abierta al público. Es una de las manifestaciones turísticas más importantes y de mayor envergadura del mundo. Se representa asimismo a la Marca Pirineos y al Camino de Santiago en Aragón.

Objetivos: promoción del sector turístico aragonés en toda su extensión y también de la Marca Pirineos y del Camino de Santiago en Aragón.

Coste: 35.512,81 euros.

REISE, CAMPING-INTERNACIONAL. Essen.

Del 26 al 30 de marzo. La Dirección General de Turismo acudió a los mostradores de Aragón en el espacio del stand de Turespaña, coordinado por la O.E.T de Dusseldorf. Se trata de una Feria especializada en camping y es para profesionales y también abierta al público.

Objetivos: promoción individualizada del turismo de camping, deportivo y de aventura en Aragón.

Coste: 1.200 euros.

C.F.T. Friburgo.

Del 14 al 16 de marzo. La Dirección General de Turismo acudió a los mostradores de Aragón en el espacio del stand de Turespaña, coordinado por la O.E.T de Munich. Se trata de una Feria especializada en camping y es para profesionales y también abierta al público.

Objetivos: promoción de los campings aragoneses y del turismo deportivo y de aventura en Aragón.

Coste: 1.227,50 euros.

1.4. FERIAS MERCADO BELGA

VAKANTIE SALÓN. Amberes.

Del 25 de enero al 2 de febrero. La Dirección General de Turismo acudió a los mostradores de Aragón en el stand de Turespaña coordinado por la O.E.T. Bruselas. Es una Feria especializada en camping y es para profesionales del sector y también abierta al público.

Objetivos: promoción de los campings aragoneses y del turismo deportivo y de aventura en Aragón.

Coste: 600 euros.

SALÓN DE VACANCES. Bruselas.

Del 13 al 17 de marzo. La Dirección General de Turismo acudió a los mostradores de Aragón en el stand de Turespaña

coordinado por la O.E.T. de Bruselas. Es una Feria general de Turismo y, a su vez, especializada en camping, siendo para profesionales del sector y también abierta al público.

Objetivos: promoción de los campings aragoneses y del turismo deportivo y de aventura en Aragón.

Coste: 837 euros.

1.5. FERIAS MERCADO HOLANDÉS

VAKANTIEBEUS. Utrecht.

Del 7 al 12 de enero. La Dirección General de Turismo acudió a los mostradores de Aragón en el stand de Turespaña coordinado por la O.E.T. de La Haya. Es una Feria general de Turismo y, a su vez, especializada en camping, siendo para profesionales del sector y también abierta al público.

Objetivos: promoción de los campings aragoneses y del turismo deportivo y de aventura en Aragón.

Coste: 2.835 euros.

OP BAD TRADE FAIR FESTIVAL. Amsterdam.

Del 7 al 9 de marzo. La Dirección General de Turismo acudió con un stand prefabricado. Es una Feria especializada en naturaleza y actividades en la misma. Abierta al público.

Objetivos: promoción del turismo de naturaleza y de actividades deportivas y de aventura en Aragón.

Coste: 1.386,35 euros.

1.6. FERIA MERCADO BRITÁNICO

STEPS. Londres

Abril 2003. La Dirección General de Turismo acudió, junto a Turismo de Aragón, a los mostradores de Aragón en el espacio de Turespaña, coordinado por la O.E.T. de Londres. Es una Feria de Turismo en general sólo para Comunidades Autónomas y Empresas del estado español con una especial incidencia en el Camino de Santiago y en la Marca Pirineos.

Objetivos: promoción de la oferta turística global de Aragón, la Marca Pirineos y el Camino de Santiago por Aragón.

Coste: 3.350 euros.

W.T.M. Londres.

Del 10 al 13 de noviembre. La Dirección General de Turismo acudió a los mostradores de Aragón y de la Marca Pirineos en el stand de Turespaña, coordinado por la OET de Londres. Feria especializada en turismo general y solo para profesionales. Una de las manifestaciones turísticas mayores y más importantes del mundo.

Objetivos: promoción del sector turístico aragonés en general y de la Marca Pirineos en particular.

Coste: 6.631,36 euros.

1.7. FERIAS MERCADO PORTUGUÉS

B.T.L. Lisboa.

Del 22 al 26 de enero. La Dirección General de Turismo acudió a los mostradores de Aragón y de la Marca Pirineos

en el stand de Turespaña, coordinado por la O.E.T. de Lisboa. Es una Feria de Turismo en general y abierta al público.

Objetivos: promoción del sector turístico aragonés en general y de la Marca Pirineos en particular.

Coste: 10.413,89 euros.

1.8. FERIA MERCADO DANÉS

FOR ALLE 2001. Herning (Dinamarca).

Del 21 al 23 de febrero. La Dirección General de Turismo acudió a los mostradores de Aragón ubicados en el stand de Turespaña, coordinado por la O.E.T. de Copenhague. Es una Feria de Turismo en general, especializada en campings y abierta al público todos los días.

Objetivos: promoción e información de los campings aragoneses y del turismo deportivo y de aventura en Aragón.

Coste: 1.347 euros.

FERIE 2003. Copenhague (Dinamarca).

Del 24 al 26 de enero. La dirección General de Turismo acudió a los mostradores de Aragón en el stand de Turespaña coordinado por la OET de Copenhague. Es una Feria de Turismo en general, especializada en campings y abierta al público todos los días.

Objetivos: promoción e información de los campings aragoneses y del turismo deportivo y de aventura en Aragón.

Coste: 1.616,40 euros.

1.9. FERIAS MERCADO SUIZO

F.I.B.T.M de Ginebra.

Del 20 al 22 de mayo. La Dirección General de Turismo acudió a los mostradores de Aragón en el stand de Turespaña coordinado por la OET de Ginebra. Es una Feria de Turismo dirigida al Turismo de Congresos. Está abierta al público todos los días.

Objetivos: especial promoción de Zaragoza, Jaca y Teruel como ciudades de congresos.

Coste: 5.300 euros.

Zaragoza, 11 de marzo de 2004.

El Consejero de Industria, Comercio y Turismo
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 84/04, relativa a ferias de turismo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita

del Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo a la Pregunta núm. 84/04, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Bruned Laso, relativa a ferias de turismo, publicada en el BOCA núm. 43, de 9 de febrero de 2004.

Zaragoza, 23 de marzo de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

1.1. FERIAS MERCADO ESPAÑOL

FITUR. Madrid.

Del 28 de enero al 1 de febrero. La Dirección General de Turismo acudió con Stand de diseño propio. 658 m². Se trata de una gran Feria (una de las tres mayores del mundo), especializada en turismo general y activo. Es una Feria para profesionales aunque también está abierta al público los dos últimos días, coincidiendo con sábado y domingo.

Objetivos: promoción global de la oferta turística aragonesa para el año 2004.

Coste: 360.000 €.

SEVATUR. San Sebastián.

Del 11 al 14 de marzo. La Dirección General de Turismo acudirá con stand prefabricado. Se trata de una feria especializada en turismo general. Es una feria para profesionales aunque también está abierta al público.

Objetivos: promoción global de la oferta turística aragonesa para el año 2004.

Coste: 6.000 €.

EXPO/OCIO. Madrid.

Del 13 al 21 de marzo. La Dirección General de Turismo acudirá con stand de diseño propio de 100 m². Se trata de una Feria especializada en turismo deportivo, activo y de naturaleza. Abierta al público todos los días.

Objetivos: promocionar el turismo deportivo, de aventura y de naturaleza de nuestra comunidad autónoma.

Coste: 34.000 €.

SALÓN INTERNACIONAL DE TURISMO DE CATALUÑA (SITC).
Barcelona.

Del 22 al 25 de abril. La Dirección General de Turismo acudirá con stand de diseño propio. 180 m². Se trata de una Feria especializada en turismo general, profesional y abierta al público todos los días.

Objetivos: promoción global de la oferta turística aragonesa.

Coste: 36.000 €.

EXPOVACACIONES. Bilbao.

Del 6 al 9 de mayo. Se acudirá con stand de diseño propio de 150 m². Se trata de una Feria especializada en turismo general y está abierta al público todos los días.

Objetivos: promoción global de la oferta turística aragonesa.

Coste: 50.000 €.

FERIA INTERNACIONAL DEL MAYOR. Madrid.

Del 13 al 16 de mayo. Se acudirá con stand propio prefabricado. Se trata de una feria especializada en turismo termal. Abierta al público todos los días.

Objetivo: promoción del turismo termal aragonés.

Coste: 6.000 €.

EXPOTURAL. Madrid.

Del 23 al 26 de septiembre. La Dirección General de Turismo acudirá con un stand prefabricado al Pabellón de Cristal de la Casa de Campo de Madrid, que es su lugar de celebración. Es una Feria especializada en turismo rural y de naturaleza y está abierta al público todos los días.

Objetivos: promoción individualizada en el turismo rural y de naturaleza de nuestra Comunidad Autónoma.

Coste: 8.000 €.

FERIA DE ZARAGOZA. Zaragoza.

Octubre. Se acudirá con stand de diseño propio de 200 m². Se trata de una feria general en la que el sector turístico está notablemente representada por varias comunidades autónomas del Estado español. Abierta al público todos los días y coincidiendo con las Fiestas del Pilar de Zaragoza.

Objetivos: promoción global de la oferta turística aragonesa.

Coste: 28.000 €.

NAGUSI. Bilbao.

Del 21 al 24 de octubre. La Dirección General de Turismo acudirá con un stand prefabricado. Feria de Turismo Termal, abierta al público todos los días.

Objetivos: promoción del sector turístico termal aragonés.

Coste: 2.000 €.

TURICON. Gijón.

Del 21 al 24 de octubre. La Dirección General de Turismo acudirá con un stand prefabricado. Feria de Turismo en general, abierta al público todos los días.

Objetivos: promoción global de la oferta turística aragonesa.

Coste: 2.000 €.

AGROTUR. Cornellá (Barcelona).

Noviembre. La Dirección General de Turismo acudirá con stand propio prefabricado. Se trata de una feria especializada en turismo rural abierta al público todos los días.

Objetivos: promoción individualizada en el turismo rural dado el auge imparable de este segmento turístico en nuestra comunidad autónoma.

Coste: 6.000 €.

INTUR. Valladolid.

Del 25 al 28 de noviembre. La Dirección General de Turismo acudirá con stand propio de diseño de 100 m². Se trata de una Feria especializada en turismo interior y está abierta al público todos los días.

Objetivos: al especializarse en turismo interior se configura como una cita ineludible para la Comunidad Autónoma de Aragón y sus comarcas.

Coste: 24.000 €.

EXPONIEVE. San Sebastián.

Noviembre. La Dirección General de Turismo acudirá con stand prefabricado. Se trata de una Feria especializada en nieve y está abierta al público todos los días.

Objetivos: dada la importancia del sector de la nieve en nuestra comunidad autónoma se trata de una cita ineludible.

Coste: 6.000 €.

HIVERNALIA. Valencia.

Noviembre. La Dirección General de Turismo acudirá con stand prefabricado. Se trata de una Feria especializada en nieve y está abierta al público todos los días.

Objetivos: dada la importancia del sector de la nieve en nuestra Comunidad Autónoma se trata de una cita ineludible.

Coste: 6.000 €.

NIVALIA. Barcelona.

Noviembre. La Dirección General de Turismo acudirá con stand prefabricado. Se trata de una feria especializada en nieve y abierta al público todos los días.

Objetivos: dada la importancia del sector de la nieve en nuestra Comunidad Autónoma se trata de una cita ineludible.

Coste: 10.000 €.

SKI-MONTAÑA. Madrid.

Noviembre. La Dirección General de Turismo acudirá con stand prefabricado. Se trata de una feria especializada en nieve y abierta al público todos los días.

Objetivos: dada la importancia del sector de la nieve en nuestra comunidad autónoma se trata de una cita ineludible.

Coste: 14.000 €.

FIRALACANT. Alicante.

Diciembre. La Dirección General de Turismo acudirá con un stand prefabricado. Se trata de una Feria general con un amplio espacio dedicado al sector turístico. Está abierta al público todos los días.

Objetivos: promoción turística global de Aragón y con marcado acento en Teruel

Coste: 6.000 €.

1.2. FERIAS MERCADO FRANCÉS

SALÓN DEL TURISMO DE TOULOUSE. Toulouse.

Del 23 al 25 de enero. La Dirección General de Turismo acudió con stand de diseño propio de 80 m². Asimismo presentó a la Marca Pirineos con un mostrador en el espacio

ocupado por Turespaña. Es una Feria de Turismo en general y está abierta al público todos los días.

Objetivos: promoción de la oferta turística global de Aragón y de la Marca Pirineos.

Coste: 36.000 €.

SALÓN DEL TURISMO DE BURDEOS. Burdeos.

Del 6 al 8 de febrero. La Dirección General de Turismo acudió con stand prefabricado. Es una Feria de Turismo en general y abierta al público todos los días.

Objetivos: promoción de la oferta turística global de Aragón

Coste: 12.000 €.

SALÓN MUNDIAL DEL TURISMO DE PARÍS. París.

Del 11 al 14 de marzo. La Dirección General de Turismo acudirá con una representación en el stand coordinado por la OET de París y que ocupaba Turespaña. Se trata de una Feria de Turismo en general y está abierta al público todos los días. Los mostradores de Aragón informaron sobre el sector turístico de nuestra Comunidad Autónoma, la Marca Pirineos Españoles y el Camino de Santiago en Aragón.

Objetivos: promoción de la oferta turística global de Aragón y de la Marca Pirineos

Coste: 9.000 €.

SALÓN INTERNACIONAL DEL TURISMO PIRENAICO. Tarbes.

Del 11 al 14 de marzo. La Dirección General de Turismo acudirá con un stand de diseño propio de 100 m². Se trata de una Feria de Turismo en general y abierta al público todos los días.

Objetivos: promoción de la oferta turística global de Aragón.

Coste: 18.000 €.

RANDONNE ET SPORTS NATURE. París.

Del 26 al 28 de marzo. La Dirección General de Turismo acudirá con mostradores en el stand prefabricado coordinado por la OET de París y que englobaba a Turespaña. Se trata de una Feria especializada en naturaleza y actividades en la misma y está abierta al público todos los días.

Objetivos: promoción del turismo deportivo y de aventura en Aragón y de la Marca Pirineos.

Coste: 11.000 €.

FERIA DE TOULOUSE. Toulouse.

Del 20 al 29 de marzo. La Dirección General de Turismo acudirá con un stand de diseño propio de 100 m². Se trata de una Feria en general y está abierta al público todos los días.

Objetivos: promoción del Turismo global de Aragón.

Coste: 20.000 €.

1.3. FERIAS MERCADO ALEMÁN

CARAVAN, MOTOR Y TURISMO. Stuttgart.

Del 17 al 25 de enero. La Dirección General de Turismo acudió a los mostradores de Aragón en el espacio del stand de Turespaña, coordinado por la O.E.T de Munich. Se trata

de una Feria especializada en camping y está abierta al público todos los días.

Objetivos: promoción del turismo de campings y caravanas y del turismo de aventura y deportivo en Aragón.

Coste: 3.000 €.

CARAVAN, BOOT UND REISEN. Munich.

Del 14 al 18 de febrero. La Dirección General de Turismo acudió a los mostradores de Aragón en el espacio del stand de Turespaña, coordinado por la O.E.T de Munich. Se trata de una Feria especializada en camping y turismo náutico y está abierta al público todos los días.

Objetivos: promoción del turismo de campings, náutica, turismo deportivo y de aventura de Aragón.

Coste: 4.000 €.

REISEN. Hamburgo.

Mes de febrero. La Dirección general de Turismo acudió a los mostradores de Aragón en el espacio del stand de Turespaña. Se trata de una Feria especializada en turismo deportivo y está abierta al público todos los días

Objetivo: promoción del turismo deportivo y aventura de Aragón.

Coste: 6.000 €.

I.T.B. Berlín.

Del 12 al 16 de marzo. Se acudirá con mostradores en el stand de Turespaña Se trata de una feria especializada en turismo general para profesionales del sector y también abierta al público. Es una de las manifestaciones turísticas más importantes y de mayor envergadura del mundo. Se representa asimismo a la Marca Pirineos y al Camino de Santiago en Aragón.

Objetivos: promoción del sector turístico aragonés en toda su extensión y también de la Marca Pirineos y del Camino de Santiago en Aragón.

Coste: 30.000 €.

REISE, CAMPING-INTERNACIONAL. Essen.

Del 3 al 7 de marzo. La Dirección General de Turismo acudió a los mostradores de Aragón en el espacio del stand de Turespaña, coordinado por la O.E.T de Dusseldorf. Se trata de una Feria especializada en camping y es para profesionales y también abierta al público.

Objetivos: promoción individualizada del turismo de camping, deportivo y de aventura en Aragón.

Coste: 3.000 €

CFT. Friburgo.

Del 19 al 21 de marzo. La Dirección General de Turismo acudirá a los mostradores de Aragón en el espacio del stand de Turespaña, coordinado por la O.E.T de Munich. Se trata de una Feria especializada en camping y es para profesionales y también abierta al público.

Objetivos: promoción de los campings aragoneses y del turismo deportivo y de aventura en Aragón.

Coste: 3.000 €

1.4. FERIAS MERCADO BELGA

VAKANTIE SALON. Amberes.

Del 24 de enero al 1 de febrero. La Dirección General de Turismo acudió a los mostradores de Aragón en el stand de Turespaña coordinado por la O.E.T. Bruselas. Es una Feria especializada en camping y es para profesionales del sector y también abierta al público.

Objetivos: promoción de los Campings aragoneses y del Turismo Deportivo y de Aventura en Aragón.

Coste: 6.000 €.

SALON DE VACANCES. Bruselas.

Del 18 al 22 de marzo. La Dirección General de Turismo acudirá a los mostradores de Aragón en el stand de Turespaña coordinado por la O.E.T. de Bruselas. Es una Feria general de Turismo y, a su vez, especializada en camping, siendo para profesionales del sector y también abierta al público.

Objetivos: promoción de los Campings aragoneses y del Turismo Deportivo y de Aventura en Aragón.

Coste: 6.000 €.

AVENTURE AFFAIR. Gent.

Mes de febrero. La Dirección General de Turismo acudió al mostrador de Aragón en el stand de Turespaña. Es una feria especializada en Turismo Deportivo.

Objetivos: promoción del Turismo Deportivo y de Aventura en Aragón

Coste: 4.000 €.

1.5. FERIAS MERCADO HOLANDÉS

VAKANTIEBEUS. Utrecht.

Del 13 al 18 de enero. La Dirección General de Turismo acudió a los mostradores de Aragón en el stand de Turespaña coordinado por la O.E.T. de La Haya. Es una Feria general de Turismo y, a su vez, especializada en camping, siendo para profesionales del sector y también abierta al público.

Objetivos: promoción de los Campings aragoneses y del Turismo Deportivo y de Aventura en Aragón.

Coste: 5.000 €.

OP PAD TRADE FAIR FESTIVAL. Utrecht.

Del 5 al 7 de marzo. La Dirección General de Turismo acudió con un stand prefabricado. Es una feria especializada en naturaleza y actividades en la misma. Abierta al público.

Objetivos: promoción del turismo de naturaleza y de actividades deportivas y de aventura en Aragón.

Coste: 3.000 €.

1.6. FERIA MERCADO BRITÁNICO

SPANISH TOURISM EXCHANGE FOR PROFESSIONALS STEPS. Londres.

Del 31 de marzo al 1 de abril. La Dirección General de Turismo acudirá con stand prefabricado. Es una Feria de Tu-

rismo en general sólo para Comunidades Autónomas y Empresas del estado español con una especial incidencia en el Camino de Santiago. Pueden acudir profesionales y también abierta al público.

Objetivos: promoción de la oferta turística global de Aragón y el Camino de Santiago por Aragón.

Coste: 3.000 €.

WORLD TRAVEL MARKET (WTM). Londres.

Mes de noviembre. La Dirección General de Turismo acudirá a los mostradores de Aragón y de la Marca Pirineos en el stand de Turespaña, coordinado por la OET de Londres. Feria especializada en turismo general para profesionales. Una de las manifestaciones turísticas mayores y más importantes del mundo. Pueden acudir profesionales y también abierta al público.

Objetivos: promoción del sector turístico aragonés en general y de la Marca Pirineos en particular.

Coste: 7.000 €.

DESTINATIONS TRAVEL SHOW. Londres.

Del 5 al 8 de febrero. La Dirección General de Turismo acudió a los mostradores de Aragón en el stand de Turespaña. Feria Especializada en Turismo Deportivo.

Objetivo: promoción del sector de Turismo Deportivo y de Aventura de Aragón.

Coste: 3.000 €.

1.7. FERIAS MERCADO PORTUGUÉS

BOLSA DE TURISMO DE LISBOA (BTL). Lisboa.

Del 21 al 25 de enero. La Dirección General de Turismo acudió a los mostradores de Aragón y de la Marca Pirineos en el stand de Turespaña, coordinado por la O.E.T. de Lisboa. Es una Feria de Turismo en general y abierta al público.

Objetivos: promoción del sector turístico aragonés en general y de la Marca Pirineos en particular.

Coste: 10.000 €.

TURIBERICA. Oporto.

Mes de octubre. La Dirección General de Turismo acudirá con stand prefabricado. Es una feria de Turismo en general. Abierta al público en General.

Objetivos: promoción del sector turístico aragonés, especialmente de Turismo Deportivo.

Coste: 3.000 €.

1.8. FERIA MERCADO DANÉS

FOR ALLE 2001. Herning (Dinamarca).

Del 20 al 22 de febrero. La Dirección General de Turismo acudió a los mostradores de Aragón ubicados en el stand de Turespaña, coordinado por la O.E.T. de Copenhague. Es una Feria de Turismo en general, especializada en campings y abierta al público todos los días.

Objetivos: promoción e información de los campings aragoneses y del Turismo Deportivo y de Aventura en Aragón.
Coste: 5.000 €.

FERIE 2003. Copenhague. (Dinamarca).

Del 23 al 25 de enero. La dirección General de Turismo acudió a los mostradores de Aragón en el stand de Turespaña coordinado por la OET de Copenhague. Es una Feria de Turismo en general, especializada en campings y abierta al público todos los días.

Objetivos: promoción e información de los Campings Aragoneses y del Turismo Deportivo y de Aventura en Aragón.

Coste: 5.000 €.

1.9. FERIA MERCADO SUIZO

F.I.B.T.M. Ginebra.

Mes de mayo. La Dirección General de Turismo acudirá a los mostradores de Aragón en el stand de Turespaña coordinado por la OET de Ginebra. Es una Feria de Turismo dirigida al Turismo de Congresos. Está abierta al público todos los días.

Objetivos. Especial Promoción de Zaragoza, Jaca y Teruel como ciudades de Congresos.

Coste: 6.000 €.

1.10. FERIAS MERCADO ITALIANO

B.I.T. Milán.

Del 14 al 17 de febrero. La Dirección General de Turismo acudió al mostrador de Aragón en el Stand de Turespaña. Es una feria de Turismo en general. Abierta para profesionales y para el público en general.

Objetivos: promoción del turismo global de Aragón.

Coste: 7.000 €.

Zaragoza, 11 de marzo de 2004.

El Consejero de Industria, Comercio y Turismo
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 112/04, relativa a programas de salud.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 112/04, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Canals Lizano, relativa a programas de salud, publicada en el BOCA núm. 46, de 23 de febrero de 2004.

Zaragoza, 23 de marzo de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En el Presupuesto de Gastos del Servicio Aragonés de Salud para el año 2004, figuran, en los conceptos 608 y 609 de la clasificación económica de su capítulo VI, dos partidas de crédito presupuestario de carácter finalista para financiar el proyecto 2004-2-4121-001 (Programas de Salud): «Programa de Detección Precoz de Cáncer de Mama».

De acuerdo con la nueva organización del Departamento de Salud y Consumo, en el año 2004, los programas de salud son gestionados directamente por el propio Departamento a través de su Dirección General de Salud Pública. Al Servicio Aragonés de Salud, sin embargo, corresponde la gestión del Programa de Detección Precoz de Cáncer de Mama, que se inició en 1996 en la provincia de Huesca y se ha mantenido y potenciado hasta su actual consolidación.

El Programa consiste en la realización planificada de pruebas de cribado y mamografías intermedias a población femenina de las tres provincias de la Comunidad Autónoma de Aragón comprendida entre los 50 y los 65 años de edad. Tal actividad se desarrolla con instalaciones fijas y móviles que permiten a las usuarias una fácil accesibilidad.

Para financiar este proyecto, figuran las siguientes partidas presupuestarias:

Aplicación 1610 4121 608: 300.000 euros.

Destino: adquisición y mantenimiento de equipamiento radiológico vinculado a las actividades del Programa.

Aplicación 1610 4121 609: 500.000 euros.

Destino: costes de personal contratado para la realización del Programa.

Zaragoza, 10 de marzo de 2004.

El Consejero de Salud y Consumo
ALBERTO LARRAZ VILETA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 113/04, relativa a centros de atención primaria.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 113/04, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Canals Lizano, relativa a centros de atención primaria, publicada en el BOCA núm. 46, de 23 de febrero de 2004.

Zaragoza, 23 de marzo de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En el Presupuesto de Gastos del Servicio Aragonés de Salud para el año 2004, figuran, en los conceptos 602, 604 y 607 de la clasificación económica de su capítulo VI, sendas partidas de crédito presupuestario para financiar el proyecto 2004-2-4121-002 (Centros de Atención Primaria).

Las partidas presupuestarias que figuran en los citados conceptos presupuestarios, están destinadas a financiar, respectivamente, la realización de obras, adquisición de vehículos de transporte y adquisición de equipamiento clínico y mobiliario para Centros de Salud de toda la Comunidad Autónoma de Aragón.

Su desglose es el siguiente:

Aplicación 1610 4121 602: 5.749.000 euros.

Destino: realización de obra nueva y de reforma en Centros de Salud,

Gestión centralizada.

Aplicación 1610 4121 604: 80.570,36 euros.

Destino: Adquisición de vehículos para atención domiciliar en Centros de Salud rurales.

Gestión centralizada.

Aplicación 1610 4121 607: 1.500.000 euros.

Destino: Adquisición de equipamiento clínico, mobiliario e informático para Centros de Salud.

Gestión descentralizada.

Zaragoza, 10 de marzo de 2004.

El Consejero de Salud y Consumo
ALBERTO LARRAZ VILETA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 114/04, relativa a centros asistenciales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 114/04, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular, Sr. Canals Lizano, relativa a centros asistenciales, publicada en el BOCA núm. 46, de 23 de febrero de 2004.

Zaragoza, 23 de marzo de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En el Presupuesto de Gastos del Servicio Aragonés de Salud para el año 2004, figuran, en los conceptos 602, 603, 605, 606 y 607 de la clasificación económica de su capítulo VI, sendas partidas de crédito presupuestado para financiar el proyecto 2004-2-4121-003 (Centros Asistenciales).

Las partidas presupuestarias que figuran en los citados conceptos presupuestarios, están destinadas a financiar la ejecución de obras y adquisición de equipamiento para los centros de Atención Especializada, de Atención Sociosanitaria y de Rehabilitación Psicosocial integrados en el Servicio Aragonés de Salud.

Su desglose es el siguiente:

Aplicación 1610 4121 602: 25.000.000 de euros.

Destino: realización de obra nueva y de reforma en centros de Atención Especializada, Sociosanitaria y de Rehabilitación Psicosocial.

Gestión centralizada.

Aplicación 1610 4121 603: 1.100.000 euros.

Destino: adquisición de equipamiento clínico para centros sociosanitarios y de rehabilitación psicosocial.

Gestión descentralizada.

Aplicación 1610 4121 605: 450.000 euros.

Destino: adquisición de equipamiento mobiliario para centros sociosanitarios y de rehabilitación psicosocial.

Gestión descentralizada.

Aplicación 1610 4121 606: 120.000 euros.

Destino: adquisición de equipamiento informático para centros sociosanitarios y de rehabilitación psicosocial.

Gestión descentralizada.

Aplicación 1610 4121 607: 6.500.000 euros.

Destino: adquisición de equipamiento clínico, mobiliario e informático para centros de atención especializada.

Gestión descentralizada

Zaragoza, 10 de marzo de 2004.

El Consejero de Salud y Consumo
ALBERTO LARRAZ VILETA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 115/04, relativa a servicios administrativos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 115/04, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Canals Lizano, relativa a servicios administrativos, publicada en el BOCA núm. 46, de 23 de febrero de 2004.

Zaragoza, 23 de marzo de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En el Presupuesto de Gastos del Servicio Aragonés de Salud para el año 2004, figuran, en los conceptos 602, 605 y 606 de la clasificación económica de su capítulo VI, sendas partidas de crédito presupuestario para financiar el proyecto 2004-2-4121-004 (Servicios Administrativos).

Las partidas presupuestarias que figuran en los citados conceptos presupuestarios, están destinadas a financiar la ejecución de obras y adquisición de equipamiento mobiliario e informático para las dependencias administrativas de los Servicios Centrales del Servicio Aragonés de Salud.

Su desglose es el siguiente:

Aplicación 1610 4121 602: 251.000 euros.

Destino: realización de obras de reforma en centros administrativos de los Servicios Centrales del Servicio Aragonés de Salud.

Gestión centralizada.

Aplicación 1610 4121 605: 160.000 euros.

Destino: adquisición de mobiliario para unidades administrativas de los Servicios Centrales del Servicio Aragonés de Salud.

Gestión centralizada.

Aplicación 1610 4121 606: 540.000 euros.

Destino: adquisición de equipamiento informático de reposición para unidades administrativas de los Servicios Centrales del Servicio Aragonés de Salud y para implantación de nuevas aplicaciones en ámbito sanitario.

Gestión centralizada.

Zaragoza, 10 de marzo de 2004.

El Consejero de Salud y Consumo
ALBERTO LARRAZ VILETA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 117/04, relativa al presupuesto de gastos de la sección 16.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 117/04, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Canals Lizano, relativa al presupuesto de gastos de la sección 16, publicada en el BOCA núm. 46, de 23 de febrero de 2004.

Zaragoza, 23 de marzo de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En el subconcepto 22709 del Presupuesto de Gastos de la Sección 16, Servicio 10, Programa 412.1, existe para el ejercicio 2004 una consignación de crédito presupuestario, no de 15.000.000 de euros, como se expresa en el texto de la pregunta formulada, sino de 16.700.000 euros, cifra correspondiente, no al Proyecto de Presupuesto, del que sin duda por error se ha obtenido aquélla cifra por el interpelante, sino al Presupuesto definitivamente aprobado.

Por lo que se refiere a la notable diferencia que existe entre la partida que figura en el citado subconcepto en 2004 (16.700.000 euros), respecto de la consignada en 2003 (3.902.010,04 euros), la explicación es muy sencilla: No se trata de un incremento, sino de la incorporación en el año 2004 al subconcepto 22709, de partidas consignadas en 2003 para la misma finalidad en otro epígrafe presupuestario, es decir, para financiar actividades concertadas, tanto por los Servicios Centrales, como por los centros sanitarios para la realización de pruebas diagnósticas.

Como consecuencia del traspaso efectuado a la Comunidad Autónoma de Aragón de las competencias que en materia de asistencia sanitaria venía desempeñando el extinto Instituto Nacional de la Salud, en los Presupuestos de Gastos correspondientes a los años 2002 y 2003 de los centros de gasto transferidos, se autorizó una clasificación económica para su capítulo II integrada por cuatro únicos conceptos presupuestarios, por tratarse de servicios nuevos transferidos:

240: Arrendamientos

241: Reparación y conservación

242: Material, suministro y otros

243: Dietas y locomociones

244: Acción Concertada

En definitiva, en el año 2003, para financiar la actividad concertada del Servicio Aragonés de Salud en su conjunto, habla dos partidas presupuestarias:

Subconcepto 22709: Servicios Centrales (Salud Mental).

Concepto 244: Acción concertada-Servicios Nuevos (centros transferidos).

Agotado el plazo de dos años para la autorización de la clasificación económica como servicios nuevos, procedía en 2004 unificar ambas partidas presupuestarias y hacer la consignación total de créditos disponibles para conciertos en el subconcepto 22709 de la clasificación económica del Presupuesto de Gastos del Servicio Aragonés de Salud. Por tanto, no se ha producido un incremento, sino la unificación en una sola de dos partidas anteriormente diferenciadas.

Zaragoza, 10 de marzo de 2004.

El Consejero de Salud y Consumo
ALBERTO LARRAZ VILETA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 121/04, relativa a parques culturales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 121/04, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Moreno Bustos, relativa a parques culturales, publicada en el BOCA núm. 46, de 23 de febrero de 2004.

Zaragoza, 23 de marzo de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

El epígrafe se refiere a transferencias de crédito para la generación de infraestructuras, entendiéndose que esta denominación incluye la elaboración de los proyectos que sean necesarios en función de los equipamientos que se pretendan.

La asignación de las cantidades económicas se hace adecuando las disponibilidades a los proyectos que se presentan

por las diferentes instancias (municipios o entidades gestoras donde las hay), previo estudio de los mismos, a fin de valorar la viabilidad y procedencia de los mismos dentro del programa global del Parque correspondiente. En este momento no se ha establecido aún la distribución a cada Parque Cultural.

En cualquier caso se debe entender que la pertenencia al Parque no siempre corresponde al total de territorio municipal, por lo que las inversiones siempre deben aplicarse a los espacios afectados por la delimitación del Parque, no pudiéndose intervenir en cualquier otro espacio, aunque pertenezca al mismo término.

Zaragoza, 9 de marzo de 2004.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 123/04, relativa al Plan de restauración de catedrales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 123/04, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Moreno Bustos, relativa al Plan de restauración de catedrales, publicada en el BOCA núm. 46, de 23 de febrero de 2004.

Zaragoza, 23 de marzo de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

La aplicación presupuestaria 4581.003.602 de la Ley de Presupuestos para el año 2004 no tiene una línea finalista, por lo que sus objetivos genéricos se enmarcan dentro del Plan de Restauración de Catedrales.

Zaragoza, 9 de marzo de 2004.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 124/04, relativa al Plan de res- tauración de conjuntos históricos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita

de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 124/04, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Moreno Bustos, relativa al Plan de restauración de conjuntos históricos, publicada en el BOCA núm. 46, de 23 de febrero de 2004.

Zaragoza, 23 de marzo de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

La aplicación presupuestaria 4581.002.602 de la Ley de Presupuestos para el año 2004 no tiene una línea finalista, por lo que sus objetivos genéricos se enmarcan dentro del Plan de Restauración de Conjuntos Históricos.

Zaragoza, 9 de marzo de 2004.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 125/04, relativa al Plan de restauración de castillos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 125/04, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Moreno Bustos, relativa al Plan de restauración de castillos, publicada en el BOCA núm. 46, de 23 de febrero de 2004.

Zaragoza, 23 de marzo de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

La aplicación presupuestaria 4581.004.602 de la Ley de Presupuestos para el año 2004 no tiene una línea finalista, por lo que sus objetivos genéricos se enmarcan dentro del Plan de Restauración de Castillos.

Zaragoza, 9 de marzo de 2004.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 126/04, relativa al Plan de restauración de monasterios.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta es-

crita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 126/04, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Moreno Bustos, relativa al Plan de restauración de monasterios, publicada en el BOCA núm. 46, de 23 de febrero de 2004.

Zaragoza, 23 de marzo de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

La aplicación presupuestaria 4581.005.602 de la Ley de Presupuestos para el año 2004 no tiene una línea finalista, por lo que sus objetivos genéricos se enmarcan dentro del Plan de Restauración de Monasterios.

Zaragoza, 9 de marzo de 2004.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 127/04, relativa al Plan de restauración del mudéjar aragonés.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 127/04, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Moreno Bustos, relativa al Plan de restauración del mudéjar aragonés, publicada en el BOCA núm. 46, de 23 de febrero de 2004.

Zaragoza, 23 de marzo de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

La aplicación presupuestaria 4581.001.602 de la Ley de Presupuestos para el año 2004 no tiene una línea finalista, por lo que sus objetivos genéricos se enmarcan dentro del Plan de Restauración del Mudéjar Aragonés.

Zaragoza, 9 de marzo de 2004.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 128/04, relativa a promoción y acción cultural.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita

de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 128/04, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Moreno Bustos, relativa a promoción y acción cultural, publicada en el BOCA núm. 46, de 23 de febrero de 2004.

Zaragoza, 23 de marzo de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

La aplicación presupuestaria 4553.001.602 de la Ley de Presupuestos para el año 2004 no tiene una línea finalista, por lo que sus objetivos son genéricos.

Zaragoza, 10 de marzo de 2004.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 129/04, relativa a archivos y museos municipales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 129/04, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Moreno Bustos, relativa a archivos y museos municipales, publicada en el BOCA núm. 46, de 23 de febrero de 2004.

Zaragoza, 23 de marzo de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

La aplicación presupuestaria 1806 4521 46000 de la Ley de Presupuestos para el año 2004 no tiene una línea finalista, sus objetivos son genéricos: coordinación, desarrollo y fomento de los Sistemas de Archivos y Museos de Aragón, en el apartado específico de centros de dependencia municipal, mediante la concesión de ayudas.

Zaragoza, 9 de marzo de 2004.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 130/04, relativa a archivos y museos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Bo-

letín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 130/04, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Moreno Bustos, relativa a archivos y museos, publicada en el BOCA núm. 46, de 23 de febrero de 2004.

Zaragoza, 23 de marzo de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

La aplicación presupuestaria 1806 4521 48000 de la Ley de Presupuestos para el año 2004 no tiene una línea finalista, sus objetivos son genéricos: coordinación y desarrollo del Sistema de Museos de Aragón, en el apartado específico de Museos gestionados por asociaciones culturales, y fomento del Patrimonio Documental Aragonés, en la extensión de los Archivos privados, mediante la concesión de ayudas.

Zaragoza, 9 de marzo de 2004.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 131/04, relativa a fomento y apoyo a la actividad deportiva.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 131/04, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Moreno Bustos, relativa a fomento y apoyo a la actividad deportiva, publicada en el BOCA núm. 46, de 23 de febrero de 2004.

Zaragoza, 23 de marzo de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Los proyectos presentados hasta ahora están en fase de análisis y evaluación conforme señala la Orden de convocatoria de los mismos.

La previsión económica inicial es de noventa y seis mil euros (96.000,—) para la aplicación presupuestaria indicada en el encabezamiento de la pregunta.

Zaragoza, 9 de marzo de 2004.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 132/04, relativa a fomento y apoyo a la actividad deportiva.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 132/04, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Moreno Bustos, relativa a fomento y apoyo a la actividad deportiva, publicada en el BOCA núm. 46, de 23 de febrero de 2004.

Zaragoza, 23 de marzo de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Los proyectos presentados hasta ahora, conforme a la Orden de convocatoria, están en fase de análisis y evaluación y algunos incluso pendientes de información complementaria.

La cantidad prevista para la partida presupuestaria indicada en la pregunta asciende a un millón ciento setenta y siete mil novecientos ochenta y tres euros, con setenta y dos céntimos (1.177.983,72,—) que incluyen los programas federativos y ordinarios de clubes.

Zaragoza, 9 de marzo de 2004.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 133/04, relativa a fomento y apoyo a la actividad deportiva.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 133/04, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Moreno Bustos, relativa a fomento y apoyo a la actividad deportiva, publicada en el BOCA núm. 46, de 23 de febrero de 2004.

Zaragoza, 23 de marzo de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Los proyectos y la cantidad destinada son los que siguen:
Capítulo VI 602: Edificios y otras construcciones.

<i>Núm. de Proyecto</i>	<i>Descripción</i>	<i>Cantidad económica específica</i>
2000 2 4571 001	Instalaciones Deportivas (CAD).	1.181.569,00 euros
2001 2 4571 001	Pabellón Multidisciplinar C.A. Deporte	2.181.785,88 euros
2002 2 4571 002	Centro de Medicina	3.005,00 euros
2002 2 4571 001	Proyecto Refugio Respomuso	10.000,00 euros
2002 2 4571 003	Obras en Parque Deportivo Ebro	120.000,00 euros

Zaragoza, 9 de marzo de 2004.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

3. TEXTOS RECHAZADOS

3.3. Proposiciones no de Ley

Rechazo por la Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 56/03-VI, sobre el acondicionamiento de la carretera autonómica A-2515 (antes TE-V-9021) desde la N-234 hasta la A-1511 por Cella y Monterde.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Ordenación Territorial, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2004, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 56/03-VI, sobre el acondicionamiento de la carretera autonómica A-2515 (antes TE-V-9021) desde la N-234 hasta la A-1511 por Cella y Monterde, presentada por el G.P. Popular y publicada en el BOCA núm. 23, de 17 de noviembre de 2003.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de marzo de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 74/03-VI, sobre creación de colegios profesionales de ingenieros superiores y técnicos en informática de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 25 y 16 de marzo de 2004, ha rechazado la Proposición no de Ley

núm. 74/03-VI, sobre creación de colegios profesionales de ingenieros superiores y técnicos en informática de Aragón, presentada por el G.P. Popular y publicada en el BOCA núm. 29, de 11 de diciembre de 2003.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de marzo de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 76/03-VI, sobre el Real Monasterio de Santa María de Sijena.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 25 y 16 de marzo de 2004, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 76/03-VI, sobre el Real Monasterio de Santa María de Sijena, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista y publicada en el BOCA núm. 32, de 19 de diciembre de 2003.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de marzo de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Rechazo por la Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 79/03-VI, sobre transferencia de carreteras de las diputaciones provinciales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Ordenación Territorial, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2004, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 79/03-VI, sobre transferencia de carreteras de las Diputaciones Provinciales, presentada por el G.P. Popular y publicada en el BOCA núm. 35, de 29 de diciembre de 2003.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de marzo de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 4/04, sobre la firma de un convenio para la ejecución del «Plan del Agua» en la ciudad de Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 25 y 16 de marzo de 2004, ha rechazado la Proposición no de Ley

núm. 4/04, sobre la firma de un convenio para la ejecución del «Plan del Agua» en la ciudad de Huesca, presentada por el G.P. Popular y publicada en el BOCA núm. 39, de 28 de enero de 2004.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de marzo de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Rechazo por la Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 17/04, sobre la piscina cubierta del Parque de Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Educación y Cultura, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2004, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 17/04, sobre la piscina cubierta del Parque de Huesca, presentada por el G.P. Popular y publicada en el BOCA núm. 43, de 9 de febrero de 2004.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de marzo de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

3.4. Mociones

Rechazo de la Moción núm. 4/04, dimanante de la Interpelación núm. 6/04, relativa a la situación de los centros educativos de la comunidad autónoma.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 25 y 26 de marzo de 2004, ha rechazado la Moción núm. 4/04, di-

manante de la Interpelación núm. 6/04, relativa a la situación de los centros educativos de la comunidad autónoma, presentada por el G.P. Popular y publicada en el BOCA núm. 46, de 23 de febrero de 2004.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 25 de marzo de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Rechazo de la Moción núm. 5/04, dimanante de la Interpelación núm. 7/04, relativa a los proyectos de grandes embalses en Aragón y los trasvases.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 25 y 26 de marzo de 2004, ha rechazado la Moción núm. 5/04, di-

manante de la Interpelación núm. 7/04, relativa a los proyectos de grandes embalses en Aragón y los trasvases, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista y publicada en el BOCA núm. 46, de 23 de febrero de 2004.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 25 de marzo de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

4. TEXTOS RETIRADOS

4.3. Propositiones no de Ley

Retirada de la Proposición no de Ley núm. 5/04, sobre la elaboración de un proyecto de ley de prevención y reciclado de los residuos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El G.P. Chunta Aragonesista, en sesión plenaria celebrada los días 25 y 26 de marzo de 2004, ha procedido a retirar

la Proposición no de Ley núm. 5/04, sobre la elaboración de un proyecto de ley de prevención y reciclado de los residuos, presentada por dicho Grupo Parlamentario y publicada en el BOCA núm. 39, de 28 de enero de 2004.

Se ordena su publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 25 de marzo de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

5. OTROS DOCUMENTOS

5.2 Planes y programas remitidos por la DGA

Resolución del Presidente de las Cortes de Aragón por la que se abre el plazo de presentación de propuestas de resolución al Plan director de la cooperación aragonesa para el desarrollo (2004-2007).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Finalizado el debate ante la Comisión de Economía y Presupuestos del Plan director de la cooperación aragonesa para el desarrollo (2004-2007), y de conformidad con lo es-

tablecido en el artículo 175.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, he resuelto lo siguiente:

Abrir un plazo de ocho días, a partir del día 31 de marzo y hasta el día 12 de abril de 2004, durante el cual los Grupos Parlamentarios podrán presentar, ante la Mesa de las Cortes, propuestas de resolución al Plan director de la cooperación aragonesa para el desarrollo (2004-2007), publicado en el BOCA núm. 18, de 5 de noviembre de 2003.

Se ordena su publicación, de acuerdo con el artículo 111.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 30 de marzo de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

ÍNDICE DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

- | | |
|--|--|
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Textos aprobados <ol style="list-style-type: none"> 1.1. Leyes <ol style="list-style-type: none"> 1.1.1. Proyectos de Ley 1.1.2. Propositiones de Ley 1.2. Propositiones no de Ley <ol style="list-style-type: none"> 1.2.1. Aprobadas en Pleno 1.2.2. Aprobadas en Comisión 1.3. Mociones <ol style="list-style-type: none"> 1.3.1. Aprobadas en Pleno 1.3.2. Aprobadas en Comisión 1.4. Resoluciones <ol style="list-style-type: none"> 1.4.1. Aprobadas en Pleno 1.4.2. Aprobadas en Comisión 1.5. Procedimientos ante los órganos del Estado 1.6. Expedientes de modificación presupuestaria 1.7. Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón | <ol style="list-style-type: none"> 3. Textos rechazados <ol style="list-style-type: none"> 3.1. Proyectos de Ley 3.2. Propositiones de Ley 3.3. Propositiones no de Ley 3.4. Mociones 3.5. Procedimientos ante los órganos del Estado 3.6. Expedientes de modificación presupuestaria |
| <ol style="list-style-type: none"> 2. Textos en tramitación <ol style="list-style-type: none"> 2.1. Proyectos de Ley 2.2. Propositiones de Ley 2.3. Propositiones no de Ley <ol style="list-style-type: none"> 2.3.1. Para su tramitación en Pleno 2.3.2. Para su tramitación en Comisión 2.4. Mociones <ol style="list-style-type: none"> 2.4.1. Para su tramitación en Pleno 2.4.2. Para su tramitación en Comisión 2.5. Interpelaciones 2.6. Preguntas <ol style="list-style-type: none"> 2.6.1. Para respuesta oral en Pleno 2.6.2. Para respuesta oral en Diputación Permanente 2.6.3. Para respuesta oral en Comisión 2.6.4. Para respuesta escrita <ol style="list-style-type: none"> 2.6.4.1. Preguntas que se formulan 2.6.4.2. Respuestas a preguntas formuladas 2.7. Procedimientos ante los órganos del Estado 2.8. Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón 2.9. Expedientes de modificación presupuestaria | <ol style="list-style-type: none"> 4. Textos retirados <ol style="list-style-type: none"> 4.1. Proyectos de Ley 4.2. Propositiones de Ley 4.3. Propositiones no de Ley 4.4. Mociones 4.5. Interpelaciones 4.6. Preguntas 4.7. Procedimientos ante los órganos del Estado 4.8. Expedientes de modificación presupuestaria 5. Otros documentos <ol style="list-style-type: none"> 5.1. Comunicaciones de la Diputación General de Aragón (DGA) 5.2. Planes y programas remitidos por la DGA 5.3. Resoluciones de modificaciones presupuestarias 5.4. Resoluciones interpretativas 5.5. Otras resoluciones 5.6. Régimen interior 5.7. Varios 6. Actividad parlamentaria <ol style="list-style-type: none"> 6.1. Comparecencias <ol style="list-style-type: none"> 6.1.1. De miembros de la DGA 6.1.2. De altos cargos y funcionarios de la DGA 6.1.3. Otras comparecencias 6.2. Actas <ol style="list-style-type: none"> 6.2.1. De Pleno 6.2.2. De Diputación Permanente 6.2.3. De Comisión 7. Composición de los órganos de la Cámara 8. Justicia de Aragón |